



# BANDO

En consonancia con las medidas de contención contra la pandemia por COVID-19, adoptadas a nivel nacional, se comunica al vecindario en general, que quedan suspendidas las actividades de: escuelas deportivas, actividades de mayores y demás actividades grupales que se celebren en este municipio.

Así mismo ante la previsión de una mayor afluencia de personas residentes fuera del municipio, con el consiguiente aumento del riesgo de contagio. Se apela a la responsabilidad individual de todos y cada uno, para que se extremen las medidas de contención de propagación del virus, aconsejadas por las autoridades sanitarias.

De manera muy especial, por los que venga de fuera del municipio, deberán extremarse estas medidas de contención, evitando en lo posible las relaciones con grupos numerosos y con las personas más vulnerables: ancianos, enfermos y en general con personas delicadas de salud.

Cuando las relaciones sean inevitables, deberán procurar guardar una distancia mínima de 1,5 m y evitar el contacto físico, sin perjuicio de practicar las medidas higiénicas recomendadas con carácter general a toda la población.

En Parrillas, a 13 de marzo de 2020.

El Alcalde.  
  
Fdo. Julián Lozano Gómez.